Naciones Unidas S/PV.7487



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7487ª sesión

Jueves 16 de julio de 2015, a las 11.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Van Bohemen	(Nueva Zelandia)
Miembros:	Angola	Sr. Gimolieca
	Chad	Sra. Alingue
	Chile	Sra. Sapag Muñoz de la Peña
	China	Sr. Zhao Yong
	España	Sr. González de Linares Palou
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Bertoux
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Šorytė
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nigeria	Sr. Laro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Méndez Graterol

Orden del día

La situación en Somalia

15-22176 (S)





Se abre la sesión a las 11.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Somalia a participar en esta sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Edmond Mulet, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Mulet.

Sr. Mulet (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haberme brindado esta oportunidad de informar al Consejo sobre los resultados de la misión conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas desplegada de conformidad con la resolución 2182 (2014). A la misión se le encomendó examinar los progresos realizados respecto de los parámetros de despliegue de una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Somalia, evaluar la repercusión del aumento temporal de los contingentes de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) a 22.126 efectivos, conforme a lo autorizado en la resolución 2124 (2013) y formular recomendaciones sobre las próximas medidas a adoptar en la campaña militar.

Permítaseme comenzar suscribiendo el profundo agradecimiento expresado por el Secretario General a la Comisión de la Unión Africana por el admirable espíritu de colaboración que predominó durante la misión conjunta. La estrecha colaboración demostrada por la Unión Africana y las Naciones Unidas en esta actividad refleja la solidez de nuestra alianza en Somalia y en otros lugares. También deseo expresar nuestro reconocimiento a todos los demás asociados que participaron. Sus contribuciones fueron fundamentales para el éxito de la misión conjunta.

En la misión conjunta se llegó a la conclusión de que el aumento del personal uniformado de la AMISOM y el módulo de apoyo logístico para el Ejército Nacional de Somalia autorizados en la resolución 2124 (2013) permitieron a la AMISOM alcanzar grandes victorias contra Al-Shabaab. Esos logros no habrían sido posibles sin los constantes sacrificios de los efectivos de la AMISOM y del Ejército Nacional de Somalia. Su heroísmo merece nuestro homenaje colectivo. No obstante, frente a ese avance, Al-Shabaab siguió adaptándose, lanzando ataques asimétricos y bloqueando el acceso a algunas de las zonas recientemente recuperadas. El grupo también amplió su presencia en Puntlandia y se convirtió en una amenaza mayor dentro de la subregión.

Contra este telón de fondo, el Secretario General considera que, pese a los progresos alcanzados con miras a lograr los parámetros refrendados en la resolución 2124 (2013) del Consejo de Seguridad, una misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en este momento entrañaría un alto riesgo. El Secretario General recomendó que se perfeccionara el texto de los parámetros a fin de adaptarlos mejor a la evolución de la situación en Somalia sin alterar el fondo de la cuestión tal y como lo refrendara este Consejo en la resolución 2124 (2013). Los parámetros cubren cuestiones relativas al proceso político y a la ampliación de la autoridad del Estado, el nivel de la amenaza, el desarrollo de las instituciones de seguridad somalíes, así como el apoyo de los somalíes para el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz. Insto al Consejo a que refrende los parámetros modificados.

Al formular sus recomendaciones para el período venidero, la misión conjunta reconoció la importancia de que la comunidad internacional participara en Somalia de conformidad con el nuevo mapa federal. Por consiguiente, la estrategia de seguridad recomendada se ha concebido para generar un entorno que favorezca el desarrollo de un proceso político en Mogadiscio y en las regiones durante los próximos 18 meses difíciles. La estrategia propuesta se regirá por tres objetivos interrelacionados: i) propiciar el proceso político a los niveles federal, regional y de distritos; ii) reiniciar a la mayor brevedad posible las operaciones de ofensiva contra los bastiones de Al-Shabaab, manteniendo capacidades ofensivas constantes y flexibles; y iii) facilitando las actividades de consolidación.

Esos objetivos son ambiciosos y requerirán de firmes compromisos por parte de todos los asociados en Somalia. En particular, el Gobierno Federal de Somalia, la Unión Africana y los países que aportan contingentes, las Naciones Unidas y los principales asociados deben planear y aplicar la estrategia de consuno y cumplir con sus respectivos compromisos. Únicamente a través de una gestión dinámica e integrada de su aplicación podremos esperar llevar una seguridad mayor y duradera al pueblo somalí.

En el centro de las propuestas de la misión conjunta sigue estando la necesidad de mantener el aumento del personal de la AMISOM hasta finales de 2016, tal como lo recomienda el Secretario General, mejorando la eficiencia y eficacia de la AMISOM. Celebramos las recomendaciones del Presidente de la Unión Africana, así como la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana adoptada en su 521ª sesión, celebrada el 30 de junio, para que se realice una reconfiguración estructurada y orientada de la AMISOM dentro de los límites de la dotación máxima autorizada de personal uniformado. La reconfiguración orientada por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana incluye el aumento del componente de policía de la AMISOM, el despliegue de las capacidades necesarias como las fuerzas especiales y de respuesta rápida para que la AMISOM sea más ágil y facilite las operaciones intersectoriales y la simplificación de su estructura de mando y control. Nos alientan los esfuerzos constantes que realiza la Comisión de la Unión Africana por explorar vías concretas para poner en práctica la reconfiguración de la AMISOM.

En última instancia, la estrategia de seguridad propuesta solo tendrá éxito si las instituciones de seguridad somalíes son respaldadas y logran asumir gradualmente una mayor responsabilidad de su propia seguridad. Para alcanzar ese objetivo, es importante idear una estructura reforzada y más coherente para que los asociados internacionales puedan brindar apoyo en materia de fomento de la capacidad al Ejército Nacional de Somalia así como al sector de defensa general de ese país. Más importante aún, debemos realizar esfuerzos más concertados para traspasar gradualmente las responsabilidades en materia de seguridad a los somalíes.

La aprobación el 23 de abril del Plan Guulwade para el desarrollo del Ejército Nacional de Somalia es un paso importante hacia delante. Resulta fundamental que todos los Estados Miembros cumplan con su responsabilidad de coordinar de manera eficaz y compartir toda la información de sus contribuciones bilaterales con el sector de la seguridad por mediación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM). Ese nuevo espíritu de colaboración y transparencia es un requisito indispensable para garantizar que nuestros recursos colectivos logren resultados óptimos. El constante suministro de un módulo de apoyo en ámbitos no letales al Ejército Nacional de Somalia autorizado en la resolución 2124 (2013) será también fundamental para facilitar su constante participación en las operaciones conjuntas con la AMISOM.

Es igualmente importante que se produzca un cambio gradual de esfuerzos para crear la fuerza de policía de Somalia y capacitarla. Debemos acelerar el desarrollo de fuerzas de policía somalíes efectivas y responsables, sobre todo en las regiones, centrándonos en mantener la seguridad ciudadana. Ello es importante para reforzar los esfuerzos de construcción del Estado, liberar la capacidad militar y evitar la militarización de las funciones relativas al orden público. En ese sentido, la AMISOM y la UNSOM tienen una importante función que desempeñar, sobre todo en Puntlandia.

La finalización de un plan policial objetivo, que se viene preparando con arreglo a las estructuras del Nuevo Pacto, es fundamental. Es necesario contar con la asistencia a corto plazo para echar a andar la creación de la policía en las regiones además del aumento que se recomienda en la policía de la AMISOM, que se espera que brinde asistencia operacional, orientación y capacitación. Por ello, el Secretario General recomienda la prestación de un módulo de apoyo inmediato no letal a las fuerzas de policía somalíes para salvar la diferencia que existe entre la asistencia que se pueda brindar hoy y el apoyo a más largo plazo que se brindará según lo dispuesto en el Nuevo Pacto. El módulo proporcionaría la infraestructura rudimentaria, equipo y artículos para la autonomía logística necesarios para echar a andar las operaciones policiales básicas en las regiones, especialmente en Puntlandia.

Estamos sumamente preocupados por la evolución de la amenaza que supone Al-Shabaab en Puntlandia y la posible repercusión que tendría la situación en el Yemen. La comunidad internacional no debería olvidar la seguridad de Puntlandia. Por lo tanto, recomendamos que se extienda el módulo de apoyo no letal al Ejército Nacional de Somalia a 3.000 efectivos en Puntlandia con carácter excepcional hasta finales de 2016, conforme se aprobó en la resolución 2124 (2013), pero solo cuando se termine su integración al Ejército Nacional de Somalia, así como su inclusión oficial en el Plan Guulwade.

Nos preocupa la influencia cada vez mayor de Al-Shabaab en Kenya, así como en el resto de la subregión. La aplicación de un enfoque integral, combinado con una estrategia de seguridad encaminada a combatir el extremismo violento en Somalia y toda la región, es una manera lógica de contrarrestar esta amenaza,

Después de la misión conjunta, Al-Shabaab llevó a cabo una serie de ataques en Somalia que coincidieron con el mes sagrado de Ramadán. Esas acciones renovadas son una fuente de preocupación y refuerzan la idea

de que las actividades que se realizan en Somalia en el ámbito de la seguridad en general tienen que ser más ágiles para debilitar a Al-Shabaab, que muestra una creciente capacidad de adaptación. Nos alientan los compromisos expresados por la Unión Africana y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía de trabajar en pos de ese objetivo. Se necesitan con urgencia acciones colectivas para aplicar las recomendaciones de la misión conjunta.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Mulet su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de Somalia.

Sr. Kullane (Somalia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión. Agradezco la exposición informativa que ofreció al Consejo de Seguridad el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Edmond Mulet.

Somalia ha logrado avances significativos en los últimos dos años, desde que el Consejo examinó el anterior informe de referencia. El Consejo recibió información actualizada recientemente, pero deseo destacar el hecho de que la semana pasada alcanzamos un nuevo hito, con la elección del Presidente de la Asamblea Regional Provisional Galmuduug, así como la confirmación por el Parlamento de los miembros de la Comisión Electoral Nacional Independiente y de la Comisión de Fronteras y de la Federación. Esos logros, sobre todo en el ámbito federal, no habrían sido posibles sin los avances militares de 2013 y 2014, que generaron espacio político. Ello ocurrió gracias a los sacrificios del Ejército Nacional de Somalia y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

Sin embargo, nuestros esfuerzos militares no han terminado. Al-Shabaab ya no controla vastas zonas del país, pero todavía es capaz de llevar a cabo ataques contra el Ejército Nacional de Somalia y la AMISOM. Nos preocupan los daños que ha causado durante el mes de Ramadán. El viernes pasado, Al-Shabaab llevó a cabo un ataque en Mogadiscio. Una vez más, el ataque fue repelido, pero tenemos que ser capaces de debilitar la capacidad de Al-Shabaab para llevar a cabo este tipo de ataques.

Es importante apoyar a la AMISOM y mantener su nivel de efectivos en Somalia, así como dotarla de facilitadores para mejorar su eficacia. Aún más importante es entender que solo seremos capaces de estabilizar a Somalia a largo plazo y de retirar los efectivos internacionales cuando hayamos creado un sector de la seguridad fuerte en el país. Este año hemos logrado algunos progresos, sobre todo con la aprobación del plan Gulwade para el fortalecimiento del Ejército Nacional de Somalia. El paquete de asistencia no letal al Ejército Nacional de Somalia ha sido muy útil. Acojo con beneplácito la recomendación de extenderlo hasta fines de 2016, y de ampliarlo con 3.000 efectivos de Puntlandia.

Por otra parte, ya es hora de que intensifiquemos nuestra labor para desarrollar el sector de la policía en Somalia y de que nos centremos en la seguridad en las comunidades. La seguridad pública en un país debe estar garantizada por la policía, y ese es el objetivo final en Somalia. Ese proceso debe comenzar ahora a partir de un mayor apoyo a la policía, sobre todo más allá de Mogadiscio, donde es necesario restablecer los servicios de policía.

El Gobierno de Somalia también acoge con beneplácito la recomendación del Secretario General de que toda la comunidad internacional comience a traspasar de manera gradual la responsabilidad por las instituciones de seguridad somalíes. Si bien somos conscientes de que la consecución plena de ese objetivo tomará tiempo, es preciso que ese propósito se convierta en la motivación principal para los esfuerzos de la comunidad internacional en materia de seguridad.

Por último, el problema de la violencia armada en Somalia no se resolverá si nos centramos solo en el frente de seguridad. Necesitamos el apoyo del Consejo para desarrollar la capacidad de las instituciones somalíes en Mogadiscio y en las administraciones regionales provisionales. También tenemos que dar oportunidades a los jóvenes del país, construir infraestructura y abordar en forma gradual las causas profundas de la violencia. Esa es una ambición a largo plazo, y el apoyo del Consejo a las recomendaciones incluidas en el informe de referencia es un pilar imprescindible.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.